

» Poco despues Francia é Inglaterra rechazaron el proyecto y ocurrió la dimision de Mr. Drouyn de Lhuys. Las declaraciones hechas con este motivo por el conde Walewski, que le ha sucedido, y por lord Clarendon, son enteramente confidenciales, y por esta razon el gabinete imperial no se cree autorizado para comunicarlas á otros, pero su naturaleza indujo al ministerio austriaco á presentar el plan en términos circunstanciados y provocar un nuevo exámen de sus proposiciones por los gabinetes de Londres y de Paris, aconsejándoles que pesaran las consecuencias á que se ve espuesta toda la Europa por su inesperada negativa.

» Al propio tiempo el gabinete austriaco solventaba completamente las objeciones suscitadas, añadiendo que si aquella medida resultaba infructuosa, el Austria no podria ciertamente negar á las potencias beligerantes el derecho de exigir otras condiciones mas estensas, pero sí, debiera abandonarles el cargo de proporcionarse, para que fuesen admitidas sus pretensiones, el título espresamente previsto en el protocolo de 28 de diciembre, que sujeta á la marcha de las vicisitudes de la guerra las bases circunstanciadas que quieran obtenerse. El gobierno imperial austriaco se atendria en este caso á la base que resulta de las obligaciones aceptadas contrayéndose á los principios que ha reconocido en las conferencias, protegiendo la integridad de Turquía, como siempre, contra cualquiera agresion nueva, y aguardando en esta posicion el momento en que pudiese efectuarse, cuando se abrieran otra vez las negociaciones de paz, la resolucion de hacer que prevalezcan los cuatro puntos de garantía que comprende.

» Si, por lo contrario, los gabinetes de Paris y de Londres aprobasen su proposicion relativa a ultimatum que debia dirigirse á Rusia, el resultado de la obra de la paz dependeria únicamente de la última resolucion de la corte imperial de Rusia.

» Mientras no se reciba de Paris ó de Londres la contestacion relativa á las proposiciones reiteradas y acompañadas de las esplicaciones necesarias que salieron de Viena en 21 del corriente, el gabinete austriaco no podrá dirigir á los gobiernos alemanes ninguna proposicion determinada sobre la actitud que deba tomar la confederacion; mas entre tanto se lisonjea de que los gobiernos alemanes aceptarán con entera confianza la política invariable que ha seguido desde el instante en que se estableció la base de los cuatro puntos. El gabinete austriaco espera que los gobiernos alemanes aprobarán las declaraciones que les hará dentro de poco y en uno ú otro caso, creyendo que no pasará desapercibido el momento de asegurar la accion comun de Alemania. La manera con que la mayor parte de los gobiernos alemanes han estimado la declaracion que ha hecho recientemente en Francfort el gabinete de San Petersburgo, confirma la confianza de la corte imperial austriaca sobre la union intima que conviene á todos sus confederados.

» Recibid etc. »

Despues de haber remitido á Berlin esta comunicacion confidencial, el ministro austriaco recibió el documento prusiano de 23 de mayo; por lo que se creyó obligado á contestar con la comunicacion siguiente:

« Al conde Esterhazy. — Viena 31 de mayo de 1855. — La comunicacion del señor baron de Manteuffel, de la que va adjunta copia, estaba escrita antes que se recibieran nuestras noticias confidenciales de 24 de este mes. Por estas últimas, con arreglo á nuestra promesa, manifestamos al gobierno del rey la naturaleza y la estension de nuestras proposiciones con motivo del tercer punto de garantía, y desde entonces Prusia se halla en estado de examinar con entero conocimiento de causa, el conjunto de la situacion política.

» Para contestar á la comunicacion indicada, lo mas acertado es espresar el sincero deseo de ver

encaminado este exámen al acuerdo completo entre las dos potencias alemanas, acuerdo que siempre nos hemos esforzado en conseguir.

» Sin embargo no podemos menos de emitir algunas observaciones que nos han sugerido las declaraciones del gabinete de Berlin.

» Prusia, segun nuestro deseo, se ha abstenido de dar curso á la promesa hecha por Rusia á los miembros de la confederacion germánica de atenerse á los resultados de las deliberaciones de la conferencia de Viena sobre los dos puntos de garantía, con tal que Alemania conserve una rigurosa neutralidad. Al reservarse el derecho de examinar el valor de una promesa tan importante para Alemania, únicamente en lo que se refiera á las comunicaciones circunstanciadas que el Austria hiciese á sus confederados sobre el mismo objeto, no hace otra cosa que corresponder al afecto que ya esperábamos hallar en una potencia aliada y que hemos hallado igualmente en los demás gobiernos alemanes, como así nos cabe la satisfaccion de reconocer.

» Cuando prometimos esponer francamente á nuestros confederados la conducta que exigen en nuestro concepto los intereses de Europa y de Alemania, no fué ciertamente nuestro ánimo menoscabar en lo mas mínimo el derecho que les asiste de examinar libremente la situacion; pues solo nos propusimos llamar su atencion en este punto, sin que jamás hubiéramos sospechado que las espresiones de nuestra circular de 17 de este mes fueran susceptibles de una interpretacion errónea.

» ¿Debemos sin embargo retirar alguna palabra de las que contiene dicha circular en orden á la importancia del último acto del gabinete ruso? Creemos que no, pues precisamente porque Alemania se halla en el terreno del tratado de abril y de su artículo adicional es imposible considerar su posicion como estrictamente neutral ó como transitoria en favor de una rigurosa neutralidad, mientras no se hayan asegurado las bases de la paz y mientras el territorio turco necesite la proteccion de nuestras armas.

» ¿Cómo debíamos omitir que redundaba en menoscabo de la unidad de la confederacion una promesa dirigida á todos los miembros de la confederacion misma, pero que esta no puede aceptar sin ponerse en desacuerdo con la situacion de su primera potencia? Nosotros no podemos concebir la confederacion sin el Austria, como tampoco sin Prusia.

» En las actuales circunstancias concebimos perfectamente que Rusia haya querido prevenir la opinion de los miembros de la confederacion sin dirigirse al Austria; mas si el gabinete de San Petersburgo hubiese comenzado por consultarnos, nos hubiéramos creido obligados, y no exclusivamente por nuestra sola situacion, sino en la conciencia que cumple á una nacion alemana, á aconsejarle resueltamente que desistiera de su propósito.

» Por nuestra comunicacion de 24 de este mes el gobierno prusiano habrá conocido que nosotros sabemos estimar el afecto de que ha dado una prueba manifiesta, negándose por su parte á que la dieta delibere sobre una base de conducta incompleta y que le proponia, sin nuestro dictámen, una tercera potencia. Tambien habrá reconocido con nosotros, y en ello no nos cabe la menor duda, que lo que mas se opone á una deliberacion de la dieta sobre la declaracion de Rusia es la situacion y la mision de la Alemania misma.

» Las declaraciones confidenciales que posee actualmente el caballero de Manteuffel afirmarán seguramente á Prusia en la disposicion en que se halla de fijar de acuerdo con nosotros su conducta ulterior y el influjo que ejerce en nuestros confederados comunes. Por lo que á nosotros hace, nos felicitaremos sinceramente si por este medio los asuntos toman un giro que no haga ne-

cesario para nosotros ni para nuestros aliados hablar con reserva de las negociaciones pendientes con Prusia.

»V. E. puede entregar una copia de la presente comunicacion al baron de Manteuffel.»

Por estos documentos se colige que la desconfianza que mostraba el gobierno de Prusia con respecto al gobierno de Viena se fundaba en el silencio que este último había observado y estaba observando todavía sobre el estado de sus relaciones con las potencias occidentales; mas cuando el conde Buol creyó conveniente divulgarle lo que en cierto modo podía considerarse como un secreto, remitió la siguiente comunicacion á los agentes austriacos en todas las cortes alemanas:

»Viena 25 de mayo de 1855.—V. E. habrá sabido ya por un artículo de la *Correspondencia austriaca* que el gabinete imperial no considera todavía como cerradas las negociaciones con los gobiernos de Francia é Inglaterra sobre las proposiciones que ha hecho para la ejecucion del tercer punto de garantía. Para dirigir á V. E. en sus declaraciones, nos creemos obligados á darle algunas noticias sobre el estado de la cuestion.

»Jamás había parecido tan verosímil el restablecimiento de la paz desde el principio de las hostilidades como en el momento en que salieron de nuestra capital lord John Russell y Mr. Drouyn de Lhuys. Verdad es que en las conferencias se habían rechazado las proposiciones de las partes beligerantes, pero entrambas partes habían reconocido al parecer que dichas proposiciones contenían elementos de paz, y no solamente pudimos declarar sin oposicion que nos creíamos destinados especialmente para escogitar un medio de reconciliacion, sino que también elaboramos el proyecto de ultimatum que debía remitirse á San Petersburgo, que nos parecía aceptable para Rusia, como que evitaba la limitacion inmediata de sus derechos soberanos, y cuyas condiciones envolvían al propio tiempo una solucion completa del deseo de poner término á la preponderancia rusa en el mar Negro, pues los mencionados ministros de Francia y de Inglaterra se mostraron inclinados resueltamente en favor de nuestras proposiciones en varias conferencias particulares y se encargaron de sostenerlas con todo su influjo cerca de sus respectivos gobiernos.

»Este proyecto de ultimatum, que nos declaramos dispuestos á considerar como un caso de guerra contra Rusia, si esta potencia le rechazaba, consistía en dos proposiciones diferentes, sujetas á la eleccion del gabinete de San Petersburgo.

»La primera, fundada en el principio de una limitacion reciproca de las fuerzas de Rusia y de Turquía, conforme con el tratado que hubieran ajustado estas dos potencias, emanaba de Francia.

»La segunda alternativa establecida por el Austria, consistía en un sistema progresivo de garantías contra el desarrollo de la pujanza rusa en el Ponto-Euxino, las cuales debían introducirse en el derecho internacional europeo, en parte por medio del tratado de paz que se concluyera, en parte por un tratado entre Austria, Francia, Inglaterra y Turquía.

»Antes de su partida, lord John Russell se enteró de estas proposiciones en forma de comunicaciones verbales. Mr. Drouyn de Lhuys salió de Viena algunos días después encargándose de someter al exámen de su soberano y del gabinete británico el texto del proyecto que le había entregado.

»Ocioso fuera manifestar el sentimiento con que recibimos la noticia de la resistencia de los ministros ingleses á las miras de su colega y de la resolucion que el emperador Napoleon había tomado de exonerar de su cargo al ministro que acaba de grangearse la confianza y la aprobacion de la corte de Austria, pues habíamos esperado la adhesion de Inglaterra y de Francia.

»Las circunstancias en que fueron desechadas nuestras proposiciones, como también las razones espuestas por los gabinetes de Londres y de París contra su mérito, nos han afirmado en la conviccion de que dichas proposiciones eran dignas de ser aceptadas, y de que los dos gabinetes occidentales cometerían una gran falta si desecharan una solucion tan honrosa como la que les indicamos para poner término á una cuestion tan fatal.

»No podemos estendernos en pormenores sobre el contenido de las declaraciones relativas de lord Clarendon y del conde Walewski, porque su comunicacion ha sido enteramente confidencial, pero basta con decir que, según nuestra firme conviccion, los dos gabinetes no han medido bastante la significacion ni la trascendencia de nuestro plan. En este concepto sería de desear que se le examinara en general para conseguir las garantías mas eficaces y positivas contra la política invasora de Rusia en Oriente, ó bien para obtener la condicion especial de la cesacion de la preponderancia rusa en el mar Negro.

»S. M. el emperador no ha podido dudar un momento sobre la conducta que debe observar en estas circunstancias la corte imperial.

»S. M. se ha reconocido ante todo como obligado á suministrar á los gabinetes de París y de Londres la ocasion de examinar nuevamente nuestras proposiciones y las consecuencias á que se ve espuesta la Europa entera por su inesperada negativa.

»La declaracion que nos ha hecho de los sentimientos pacíficos el conde Walewski, la impresion de visible desengaño que se ha apoderado del ánimo de todos los hombres moderados en Francia y en Inglaterra, la reserva con que se han producido los ministros ingleses en el parlamento sobre el estado de la cuestion, aun refiriéndose á la continuacion de las negociaciones, y acaso también la aparente intencion con que el parte del conde Clarendon espone la falta de una comunicacion oficial é inmediata de Austria, todas estas circunstancias nos inducen á dirigir de nuevo á las potencias aliadas nuestras una esposicion completa y motivada de nuestro plan y una refutacion individuada de las objeciones que contra el mismo se suscitan.

»Si esta medida no surtiese el éxito deseado, no podríamos ciertamente negar á las potencias beligerantes el derecho de exigir otras condiciones mas estensas y mas ajustadas á su propio interés, pero si debiéramos abandonarles el cargo de proporcionarse el título espresamente previsto por el protocolo de 28 de diciembre, donde se declara que los pormenores de las bases que deban fijarse están sujetos á la marcha de las operaciones militares.

»En este caso nosotros nos atenderíamos á la base que resulta de las obligaciones contraídas, ciéndonos á las bases aprobadas por nosotros en las conferencias y protegiendo la integridad del imperio turco, como siempre, contra cualquiera agresion nueva. En esta actitud aguardaremos el momento en que se entablen otra vez las negociaciones de paz, á fin de interponer nuestro influjo en favor de la ejecucion de los cuatro puntos de garantía y en los términos en que los comprendemos.

»Si, por lo contrario, los gabinetes de París y de Londres aprobasen nuestra proposicion relativa al ultimatum que debiera dirigirse á Rusia, la obra de la paz dependería solamente de la última resolucion de la corte imperial de Rusia.

»Desde luego conocerá V. E. que nuestra conducta ulterior depende únicamente de las próximas comunicaciones de París y de Londres. Hasta entónces no podremos dirigir á nuestros confederados alemanes ninguna proposicion exacta sobre la actitud que cumple á la confederacion.

»Convencidos de que los gobiernos de Alemania aceptan con entera confianza la invariable política que hemos seguido desde que se estableció la base de los cuatro puntos, esperamos que

nuestros confederados aprobarán las declaraciones que tengamos que hacerles en uno ú otro de los casos indicados, y que esta vez no pasará desapercibido el momento de asegurar la accion comun y unánime de Alemania.

»El justo aprecio con que la mayor parte de las córtes alemanas han recibido la declaracion hecha recientemente en Francfort por el gabinete de San Petersburgo, no puede ser mas propio para robustecernos en esta confianza.

»Recibid etc.—Conde *Buol.*»

Cuando el baron de Manteuffel conoció que el gabinete de Viena no aspiraba, siquiera por entónces, á estender las obligaciones contraidas por el tratado de 20 de abril de 1854, no tuvo inconveniente en remitir al baron de Werther, representante de Prusia en San Petersburgo, la siguiente contestacion á la circular que el conde de Nesselrode habia trasmitido al caballero de Glinka:

«Señor baron: mi comunicacion anterior no dejaba ninguna duda sobre el concepto que merece al gabinete del rey la declaracion contenida en el documento trasmitido por el conde de Nesselrode al caballero de Glinka en 30 de abril. Despues de haber indicado el enlace que tienen los dos primeros puntos que han sido objeto de las deliberaciones de las conferencias de Viena, con los intereses especiales de Alemania, dicha comunicacion recuerda que el gabinete imperial considera el acuerdo obtenido en este punto como un resultado útil y adquirido, aun cuando las conferencias no surtieran en su conjunto ningun resultado formal.

»Posteriormente han llegado á nuestro conocimiento los protocolos á que se refiere la comunicacion de 30 de abril. Hemos examinado los principios aceptados como base del gobierno futuro de los principados y de la inspeccion relativa á la navegacion del Danubio, pero solo hemos podido considerarlos en general como acordes con los intereses alemanes, reservándonos el derecho que tenemos como potencia europea para contribuir á su ejecucion. Tomamos acta de la declaracion rusa, que prescindiendo del resultado de las negociaciones de Viena, les da el carácter de estabilidad y duracion; mas si el gabinete de San Petersburgo sujeta su resolucion á la circunstancia de que Alemania permanezca estraña á la lucha y continúe guardando su neutralidad, deberémos interpretar esta condicion en términos conformes con las obligaciones eventuales y mútuas que han contraido Prusia, Austria y la confederacion germánica por el tratado de 20 de abril de 1854 y sus artículos adicionales, obligaciones que la córte de Rusia no desconoce y que sin duda no quiere invalidar en cuanto á su objeto eventual.

»Ya sabeis, señor baron, que el rey cifra la mayor importancia en las garantías que ofrecen estas estipulaciones, no solamente al territorio de la confederacion, sino tambien á todas las posesiones de las potencias principales que forman parte de ella, y aun á la situacion del Austria en los principados. Aunque S. M. rechaza y continuará rechazando cualquiera estension que se dé á las obligaciones de su tratado, y que no esté conforme con sus propias convicciones ó con las verdaderas intenciones de Prusia, reconoce como una circunstancia de mucha cuenta que nadie puede dudar de la existencia de estas obligaciones ni de su firme resolucion de cumplirlas escrupulosamente cuando sea necesario.

»Partiendo de este principio, las disposiciones conciliadoras que han manifestado los plenipotenciarios rusos en las conferencias de Viena han causado á nuestro augusto amo la satisfaccion mas cumplida, confirmando á S. M. en la confianza de que el gabinete de San Petersburgo, penetrado de la grave responsabilidad que concierne á sus resoluciones, escogitará los medios de evitar cualquiera complicacion que pueda aumentar esta responsabilidad.

1855

»Por lo que hace á la comunicacion de 30 de abril, S. M. le atribuye un lugar determinado en el mismo orden de ideas. El rey no puede creer que se la haya dictado por ninguna doble intencion contra el Austria; pues por lo contrario no duda que la corte de Rusia comprende la situacion difícil y escepcional de esta potencia y que en interés de la paz reconoce toda la importancia práctica del pensamiento que ha dictado al caballero de Glinka la comunicacion de 30 de abril, pensamiento cuyo carácter de prudente moderacion y de conciliacion sincera nos complacemos en reconocer.

»Señor baron: tened la bondad de comunicar estas observaciones al canciller del imperio etc.»

Despues de haber espuesto el resultado de la contestacion á que dió márgen entre los gabinetes de Berlin y de Viena la circular del caballero de Glinka, vamos á ver el resultado que surtieron los esfuerzos del Austria para llevar á buen término las negociaciones relativas á la paz. En uno de los libros anteriores indicamos la verdadera causa de la dimision de Mr. Drouyn de Lhuys; pero no siendo posible hacerse cargo de la importancia de aquel acontecimiento sin enterarse de las proposiciones particulares que habia presentado el Austria para facilitar la ejecucion de la tercera garantía, vamos á continuar los pormenores que mas pusieron de manifiesto las verdaderas mira de las potencias occidentales y que contribuyeron poderosamente á la disolucion de las conferencias de Viena. Dijimos que el conde Buol habia propuesto confidencialmente á Mr. Drouyn de Lhuys un proyecto que al ministro francés le pareció muy acertado, pero que fué desechado por la diplomacia inglesa; continuamos en seguida un extracto de este proyecto, y añadimos que Napoleon III se habia dejado llevar á remolque de la diplomacia inglesa desechando igualmente aquel proyecto y provocando por consiguiente la dimision de su ministro, pero no queremos sus traer á nuestros lectores al conocimiento de las comunicaciones donde se consignan de una manera muy circunstanciada todos estos hechos.

Cuando el gabinete de Viena recibió la contestacion en que las potencias occidentales deseaban rotundamente su proyecto, creyó que le habian examinado con mucha ligereza, pues no dudaba que por su medio podia considerarse como destruida real y positivamente la preponderancia de las fuerzas navales de Rusia en el mar Negro. En este concepto se creyó obligado á manifestar en términos mas explícitos la estension y la trascendencia del plan propuesto, recomendándole de nuevo al exámen de los gabinetes de Paris y de Londres.

La comunicacion que dirigió con este motivo al caballero de Hubner, ministro de Austria en Paris, era como sigue:

»Viena 20 de mayo de 1855.—El baron de Bourqueney me ha leído una comunicacion de 10 del corriente, por la cual el señor conde Walewski espone las razones que han inducido al gobierno francés á declinar las proposiciones que Mr. Drouyn de Lhuys, antes de salir de esta, se habia encargado de someter al elevado exámen del emperador su amo, y de las cuales os incluyo copia, junto con el testo de un proyecto de tratado entre Austria, Francia y la Gran Bretaña, que debia servir de complemento á nuestro plan.

»Las declaraciones que V. E. me dispensó la honra de dirigirme en 9 del corriente me prepararon para recibir aquella comunicacion, cuyo contenido ha sido para nosotros el objeto de un sentimiento muy sincero. Este sentimiento es tanto mas fundado, cuanto que la divergencia de opinion consignada en el documento del señor conde Walewski parece referirse no solamente á los trámites y medios destinados á asegurar la aplicacion del tercer principio, sino tambien á la base del acuerdo establecido en este punto por el protocolo de 28 de diciembre.

»Habiéndome apresurado á manifestar al emperador nuestro augusto amo las declaraciones